

**INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y LOGISTICATORRES & TORRES TLT
S.A POR EL PERIODO ECONOMICO 2018**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley Y la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003, publicado en el Registro Oficial Suplemento 469 de 30-mar.-2015 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores Accionistas el Informe Anual sobre la marcha de la compañía TRANSPORTES Y LOGISTICATORRES & TORRES TLT S.A POR EL PERIODO ECONOMICO 2018

- 1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos y cumplen con las resoluciones de las Juntas Generales y/o Universales de socios.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para nevar a cabo mis fundones.
- 3.- He revisado mensualmente el balance de Comprobación y he efectuado la comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Art. 321 de la ley de compañías.
- 4... los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
- 5.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contable: y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la. Compañía al 31 de diciembre del 2018, y el resultado por operaciones del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financieras.

Por ultimo aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores ejecutivos de la empresa por su colaboración. Y a ustedes por la confianza brindada.

Machala, 05 de Marzo del 2019

Atentamente


COMISARIO DE CUENTAS
JORGE PARDO DE LA CRUZ
REG. N.º 12772